

## LABORABLE DIA

### EL NUEVO PROYECTO DE SUELDOS DE ASISTENCIA LEGAL (LEGAL AID) AYUDA A LOS TRABAJADORES CON SUELDOS NO PAGADOS Y RECLAMOS DE HORAS EXTRAS

¿Alguna vez le han pagado tarde o no le han pagado? ¿Alguna vez le han pagado menos del sueldo mínimo o no le han pagado horas extras? ¿Está su empleador reteniendo su último cheque de pago?

Los trabajadores que han respondido sí a cualquiera de estas preguntas ahora pueden pedir ayuda a la Sociedad de Asistencia Legal de Cleveland (Legal Aid). Legal Aid empezó este Proyecto de Sueldos en el verano de 2007. El Proyecto de Sueldos ahora tiene a dos abogadas, Julie Clutter Cortes y Katie Laskey-Donovan. El Proyecto de Sueldos provee representación legal a los trabajadores de sueldo mínimo y otras reclamaciones de sueldos no pagados, extiende servicios y educa a los trabajadores acerca de sus derechos, y aspira a eliminar barreras a obtener empleo y sueldos. Las Abogadas Clutter Cortes y Laskey-Donovan reportan que muchos trabajadores encaran problemas que incluye: el no recibir su último cheque de pago, deducciones de sueldo ilegales, horas extras no pagadas, y pago de sueldo menor que el índice de sueldo mínimo de \$7.30 la hora.

Las deducciones que reducen el sueldo del trabajador por debajo del sueldo mínimo son ilegales. Cuando se requiere que un trabajador use uniformes, el empleador puede deducir estos uniformes del sueldo del trabajador, pero únicamente la cantidad que excede del sueldo mínimo. Por ejemplo, un trabajador gana \$8.00 la hora. El empleador solamente puede cobrarle al trabajador por los uniformes \$0.70 por hora. Igualmente, si es un requisito que el trabajador compre los uniformes, el empleador tiene que reembolsar al trabajador por cualquier cantidad que haría el sueldo del trabajador menos del sueldo mínimo. También es ilegal hacer deducciones del sueldo del trabajador por daños a productos o herramientas, a menos que el trabajador haya aceptado por escrito estas deducciones. Aun en situaciones donde un trabajador ha firmado un contrato autorizando las deducciones, la corte puede decidir de anular el contrato y ordenar al empleador que pague el sueldo completo. Generalmente las deducciones permitidas del sueldo son los impuestos y el seguro médico.

#### Nuevo Sueldo Mínimo

El 1º. de enero de 2009, el sueldo mínimo de Ohio aumentó de \$7.00 a \$7.30 la hora. Los aumentos de sueldo mínimo vienen de la enmienda constitucional de Ohio aprobada por los votantes en noviembre de 2006. Esta enmienda constitucional requiere que el sueldo mínimo de Ohio aumente cada 1º. de enero de acuerdo con el índice de inflación.

El sueldo mínimo para los trabajadores que ganan propinas también aumentó el 1º. de enero a \$3.65 la hora. Esta es la cantidad mínima que un empleado que gana propinas puede recibir de sueldo. Se asume que el empleado que gana propinas va a ganar el restante \$3.65 en propinas. Los empleados que ganan propinas tiene que ganar por lo menos \$3.65 la hora en propinas, para que su sueldo sea el sueldo mínimo de \$7.30 la hora (\$3.65 base + \$3.65 en propinas). Si el trabajador no gana \$3.65 la hora en propinas, su empleador tiene que pagar la diferencia para que el trabajador reciba el sueldo mínimo.

Ejemplo: Si en una semana una mesera solo ganó \$2.00 la hora en propinas, el restaurante tiene que pagarle por lo menos \$5.30 la hora para que así ella reciba el \$7.30 de salario mínimo. Para que un trabajador sea considerado un "trabajador que gana propinas", el trabajador debe regularmente ganar mas de \$30.00 al mes en propinas y tiene que ser permitido quedarse con todas las propinas, a menos que el/ella sean miembros de un fondo común de propinas para los trabajadores. El fondo común es legal cuando el único grupo incluido son aquellos que interaccionan con los clientes. Por ejemplo, es ilegal que un fondo común pida que los meseros y los servidores del bar compartan las propinas con el personal de la cocina que no tienen contacto directo con los clientes.

#### Como Protegerse

La mejor manera de protegerse de robo de sueldo es hacer sus propios documentos. Usted puede usar algo tan simple como un calendario. Cada día escriba el número de horas trabajadas en el calendario. Si usted recibe talonarios de pago de sueldo, guárdelos. Si su empleador no le da talonarios de pago de sueldo, guarde un cuaderno de notas y escriba la fecha cuando le pagaron y cuanto dinero recibió. Este seguro de hacer un registro de sus propinas.

El hacer sus propios documentos le da una ventaja. Si su empleador hace un error, usted puede darse cuenta de esto más fácilmente. Usted también podría hacer que su empleador corrija los errores sin tener que ir a un abogado. Si usted tiene que ir a un abogado, el o ella va a querer saber esta información. Usted ya tendrá esta información si hace sus propios documentos.

#### Cómo contactar a Legal Aid

Legal Aid anticipa continuar educando a los miembros de la comunidad y ayudando a los trabajadores a reforzar sus derechos. Cualquier persona que sienta que no le han pagado apropiadamente o que tiene otras preguntas de ley laboral debe de llamar (libre de cargo) a Legal Aid a uno de nuestros cuatro números de teléfono:

Condado de Ashtabula: 1-866-873-9665  
Condado de Cuyahoga: 1-888-817-3777  
Condados de Lake y Geauga: 1-888-808-2800

**Este artículo fue escrito por Katie Laskey-Donovan, Esq., Abogada del Proyecto de Sueldos de la Sociedad de Asistencia Legal de Cleveland.**